

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 628
 DE PRIMAVERA, 18/06/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
 La Cantidad de \$ 41,700 CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE CRUCES PRIMERA ANGOSTURA FUNCIONARIA M^{TE} CRISTINA VARGAS
 Y CONCEJAL CLAUDIO ANDRADE EN COMETIDO DE SERVICIO SE MOVILIZAN EN
 VEHICULOS PARTICULARES MY-8044, WN-2691, DIFERENCIA EN FACTURA POR \$18.790, ES
 CANCELADA POR EL DEPTO. DE EDUCACION Y 13.900 DESCONTADO A FUNCIONARIA
 PAOLA VASQUEZ
 Fecha de Pago 18/06/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	427043	18/06/2009	60,490

ASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :655

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		27,800
332-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	27,800	
Totales		27,800	27,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUEN° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	27,800	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		41,700
Totales		41,700	41,700


 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 UNIDAD DE CONTROL


 ALCALDE
 SUBROGANTE
 M^{TE} CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)

 ENCARGADO
 DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V^o Bueno Jefe Contabilidad


 TESORERO

V^o Bueno Tesorero